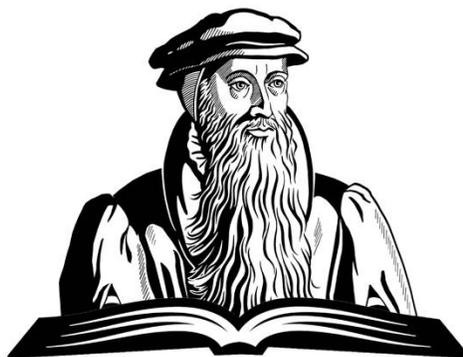


MÓDULO DE VIDEOCONFERENCIA:  
EL CATECISMO MENOR  
DE WESTMINSTER

Ponente: Jonathan Mattull

LECCIÓN 33:  
LOS DIEZ MANDAMIENTOS:  
AMOR AL CULTO A DIOS  
Preguntas 49-52



**The John Knox Institute**  
of Higher Education

*Confianza nuestra herencia reformada a la iglesia en todo el mundo*

Instituto John Knox de Educación Superior  
*Confiando nuestra Herencia Reformada a la Iglesia en Todo el Mundo*

© 2019 por John Knox Institute of Higher Education

Todos los derechos reservados. No se reproducirá ninguna parte de esta publicación de ninguna forma ni por ningún medio con fines de lucro, a excepción de citas breves con fines de revisión, comentario o beca, sin el permiso por escrito del editor, Instituto John Knox, John Knox Institute, P.O. Box 19398, Kalamazoo, MI 49019-19398, USA

A menos que se indique lo contrario, todas las citas son de la versión Reina Valera Revisión de 1960

Visita nuestra página web: [www.johnknoxinstitute.org](http://www.johnknoxinstitute.org)

El reverendo Jonathan Mattull es ministro del evangelio en la Iglesia Presbiteriana Sovereign Grace, en St. Louis, Missouri, una congregación de la Iglesia Libre de Escocia (Continuada), Presbiterio de los Estados Unidos de América.

stlpresbyterian.org

# EL CATECISMO MENOR

Rev. Jonathan Mattull

1. El fin principal del hombre - Pregunta 1
2. La Palabra de Dios y su enseñanza - Preguntas 2 y 3
3. Qué es Dios - Pregunta 4
4. Un solo Dios en tres personas - Preguntas 5 y 6
5. Los decretos de Dios - Preguntas 7 y 8
6. La obra de creación de Dios - Pregunta 9
7. La creación del hombre por Dios - Pregunta 10
8. Las obras de la providencia de Dios - Pregunta 11
9. La providencia especial de Dios hacia el hombre - Pregunta 12
10. La caída del hombre - Preguntas 13 y 15
11. Qué es el pecado - Pregunta 14
12. Los efectos de la caída en toda la humanidad - Preguntas 16 y 17
13. La pecaminosidad y miseria del estado caído del hombre - Preguntas 18 y 19
14. El pacto de gracia - Pregunta 20
15. Jesucristo, el Redentor de los elegidos de Dios - Pregunta 21
16. La encarnación - Pregunta 22
17. El oficio profético de Cristo - Preguntas 23 y 24
18. El oficio sacerdotal de Cristo - Pregunta 25
19. El oficio real de Cristo - Pregunta 26
20. La humillación de Cristo - Pregunta 27
21. La exaltación de Cristo - Pregunta 28
22. La aplicación de la redención - Preguntas 29 y 30
23. El llamamiento eficaz - Preguntas 31 y 32
24. La justificación - Pregunta 33
25. La adopción - Pregunta 34
26. La santificación - Pregunta 35
27. Las bendiciones de la salvación en esta vida - Pregunta 36
28. Las bendiciones de la salvación en la muerte - Pregunta 37
29. Bendiciones de la salvación en la resurrección - Pregunta 38
30. El deber requerido del hombre - Preguntas 39 a 42
31. Los Diez Mandamientos: Un prefacio de gracia - Preguntas 43 y 44
32. Los Diez Mandamientos: Amor a Dios - Preguntas 45–48
- 33. Los Diez Mandamientos: Amor al culto de Dios - Preguntas 49–52**
34. Los Diez Mandamientos: Amor al nombre de Dios - Preguntas 53–56
35. Los Diez Mandamientos: Un día para el amor sagrado - Preguntas 57–59
36. Los Diez Mandamientos: Amor al día de Dios - Preguntas 60–62
37. Los Diez Mandamientos: Amor dentro de nuestras relaciones - Preguntas 63–66
38. Los Diez Mandamientos: Amor a la vida - Preguntas 67–69

39. Los Diez Mandamientos: Amor a la pureza - Preguntas 70–72
40. Los Diez Mandamientos: Amor a la porción del Señor - Preguntas 73–75
41. Los Diez Mandamientos: Amor a la verdad - Preguntas 76 a 78
42. Los Diez Mandamientos: Amor desde adentro - Preguntas 79 a 81
43. Comprendiendo nuestro pecado - Preguntas 82 a 84
44. Escapando de la ira y maldición de Dios: Fe salvadora - Preguntas 85 y 86
45. Escapando de la ira y maldición de Dios: Arrepentimiento para la vida - Pregunta 87
46. Escapando de la ira y maldición de Dios: Medios de gracia - Pregunta 88
47. Medios de gracia: La Palabra de Dios - Preguntas 89 y 90
48. Medios de gracia: Los sacramentos - Preguntas 91 a 93
49. Medios de gracia: El bautismo cristiano - Preguntas 94 y 95
50. Medios de gracia: La Cena del Señor - Pregunta 96
51. Medios de gracia: Recibiendo la Cena del Señor - Pregunta 97
52. Medios de gracia: La oración - Preguntas 98 y 99
53. La Oración del Señor: El prefacio - Pregunta 100
54. La Oración del Señor: La primera petición - Pregunta 101
55. La Oración del Señor: La segunda petición - Pregunta 102
56. La Oración del Señor: La tercera petición - Pregunta 103
57. La Oración del Señor: La cuarta petición - Pregunta 104
58. La Oración del Señor: La quinta petición - Pregunta 105
59. La Oración del Señor: La sexta petición - Pregunta 106
60. La Oración del Señor: La conclusión - Pregunta 107

# 33 LECCIÓN

## LOS DIEZ MANDAMIENTOS: AMOR AL CULTO A DIOS

**P. 49.** *¿Cuál es el segundo mandamiento?*

**R.** El segundo mandamiento es: «No te harás imagen ni ninguna semejanza de cosa alguna que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas ni las servirás, porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la iniquidad de los padres sobre los hijos, sobre la tercera y sobre la cuarta generación de los que me aborrecen, y que hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos».

**P. 50.** *¿Qué requiere el segundo mandamiento?*

**R.** El segundo mandamiento requiere la recepción, observancia y mantenimiento puro e íntegro de toda aquella adoración religiosa y ordenanzas que Dios ha instituido en su Palabra.

**P. 51.** *¿Qué prohíbe el segundo mandamiento?*

**R.** El segundo mandamiento prohíbe la adoración a Dios mediante imágenes, o de cualquier otra forma no instituida en su Palabra.

**P. 52.** *¿Cuáles son las razones anexas al segundo mandamiento?*

**R.** Las razones anexas al segundo mandamiento son: la soberanía de Dios sobre nosotros, su derecho de posesión sobre nosotros, y el celo que tiene por su propia adoración.

¿Cuál es el fin principal del hombre? Esta conocida pregunta es la primera pregunta del Catecismo Menor de Westminster. Con esta pregunta, se nos invita a examinar cuál es nuestro propósito primordial como seres creados por Dios. La respuesta dada, «glorificar a Dios y gozar de él para siempre», es fácil de aprender y, no obstante, contiene una profundidad insondable. Esta pregunta y respuesta son las primeras de las 107 preguntas y respuestas que se encuentran en el Catecismo Menor de Westminster. Este fue redactado por primera vez en 1647 por la Asamblea de Westminster en Londres, Inglaterra, y desde entonces ha sido un tesoro de instrucción centrada en la Biblia, enseñado y aprendido en iglesias y familias de todo el mundo. Aunque originalmente fue escrito para niños, contiene una rica enseñanza para todos, para personas de todas las edades e intelectos. Esperamos que aprendas mucho de estas lecciones sobre el Catecismo Menor de Westminster y que sean una bendición abundante para ti.

## TRANSCRIPCIÓN DE LA LECCIÓN 33:

En esta lección, dirigimos nuestra atención al segundo mandamiento. El primer mandamiento nos dice a quién debemos amar y adorar: al único Dios verdadero. El segundo mandamiento nos dice cómo debemos adorarlo: únicamente de la manera en que Él nos ha ordenado. Al igual que con el primer mandamiento, examinaremos cuatro preguntas de nuestro Catecismo. La primera identifica el mandamiento; la segunda explica lo que se requiere; la tercera explica lo que se prohíbe; y la cuarta expone las razones que Dios nos da para recordarlo. Estas son las preguntas:

Pregunta 49: «¿Cuál es el segundo mandamiento?—El segundo mandamiento es: ‘No harás imagen ni ninguna semejanza de cosa alguna que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas ni las servirás, porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y que hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos’». Estas palabras las encontramos en Éxodo 20, versículos 4 al 6, y se repiten en Deuteronomio, capítulo 5, versículos 8 al 10.

Nuestra siguiente pregunta explica lo que este mandamiento requiere: «¿Qué requiere el segundo mandamiento?—El segundo mandamiento requiere la recepción, observancia y mantenimiento puro e íntegro de toda aquella adoración religiosa y ordenanzas que Dios ha instituido en su Palabra».

Ahora bien, la pregunta 51 aborda lo que se prohíbe: «¿Qué prohíbe el segundo mandamiento?—El segundo mandamiento prohíbe la adoración a Dios mediante imágenes o de cualquier otra manera no instituida en su Palabra».

Y nuestra última pregunta, la pregunta 52, expresa las razones: «¿Cuáles son las razones anexas al segundo mandamiento?—Las razones anexas al segundo mandamiento son la soberanía de Dios sobre nosotros, su derecho de posesión sobre nosotros y el celo que tiene por su propia adoración».

Claramente, tenemos mucho por delante en esta lección con estas preguntas, y no tenemos tiempo para ver cada detalle. Pero queremos enfocarnos en los puntos principales, con tres aspectos: El primero es *la adoración pura*; el segundo, *la adoración corrupta*; y el tercero, *la adoración de Dios*.

### 1. *La adoración pura*

Entonces, primero, *la adoración pura*. Este mandamiento, como veremos, trata fundamentalmente sobre la manera correcta de adorar al Señor. Primero consideramos la idea positiva en este mandamiento cuando hablamos de adoración pura, o lo que se requiere. Notarán que el mandamiento está formulado de manera negativa, es decir: «No harás»—no hagas estas cosas. Pero, como sabemos, si debemos evitar hacer algo, también debemos estar comprometidos positivamente en hacer otra cosa. El mandamiento se enfoca en cómo adoramos a Dios. Nos dice: no uses imágenes; no uses imágenes talladas.

Bien, entonces, ¿qué debemos usar? Dios mismo nos ha revelado cómo debemos adorarlo, qué cosas debemos hacer en su adoración. Y a estas se les llaman su «adoración religiosa» y «ordenanzas». La palabra «ordenanza» se refiere a algo que ha sido establecido en orden, o una orden autorizada, algo que alguien con autoridad ha dicho: «Esto debe hacerse». Pues bien, Dios, siendo él a quien adoramos, nos ha instruido acerca de cómo debemos adorarlo. Y lo ha hecho en su Palabra. Y bajo el Nuevo Testamento, encontramos que Dios nos ha mandado orar, leer y escuchar su Palabra predicada, cantar sus Salmos, administrar el bautismo y la Cena del Señor, dar y recibir la bendición, así como hay momentos en los que se debe administrar disciplina en la iglesia, y otros momentos en los que debemos jurar por Dios y hacer votos a Dios. Esto lo vemos en ocasiones en los bautismos. También hay días ocasionales de ayuno y humillación, así como de acción de gracias, según nos guíe la providencia de Dios. Estas son las cosas que Dios, en su Palabra, nos ha ordenado hacer.

Ahora bien, noten que el requisito bíblico para una adoración pura es que estas cosas que Él ha mandado sean llevadas a cabo por nosotros. Y seamos muy claros. Estas cosas, es decir, únicamente aquello que Dios ha mandado hacer, estas son las cosas que deben ser ofrecidas a Él en adoración. Veamos solo un ejemplo: Deuteronomio, capítulo 12, versículos 31 y 32. Dios está advirtiéndolo a su pueblo contra la idolatría. Sin embargo, no solo les está advirtiéndolo contra adorar a otros dioses, lo cual sería un pecado contra el primer mandamiento: «No tendrás dioses ajenos delante de mí». En realidad, les está advirtiéndolo contra adorarle a Él, el Dios verdadero, de una manera incorrecta. Escuchemos: «No harás así a Jehová tu Dios; porque toda cosa abominable que Jehová aborrece, hicieron ellos a sus dioses; pues aun a sus hijos y a sus hijas quemaban en el fuego para sus dioses. Cuidarás de hacer todo lo que yo te mando; no añadirás a ello, ni de ello quitarás». Entonces, ¿lo ven? «No harás así a Jehová tu Dios». Él está diciendo: «Estas cosas no son aceptables en mi adoración». No debemos tomar las cosas que otros hacen para sus dioses y decir: «Bueno, solo están adorando al dios equivocado. Vamos a incorporar eso en la adoración del Dios verdadero». Dios dice: «¡No! No les he ordenado que hagan esto. Las únicas cosas que deben hacer son las que yo he mandado». ¿Puedes ver el principio que se da en el último versículo? «Cuidarás de hacer todo lo que yo te mando; no añadirás a ello, ni de ello quitarás». Esto nos dice que las únicas cosas que debemos hacer en la adoración de Dios son aquellas que Él nos ha mandado.

Todos estarían de acuerdo en que cualquier cosa que Dios haya prohibido en su adoración no debe hacerse. Si Dios dice: «No hagas esto» o «No hagas aquello», por supuesto que no se supone que lo hagamos. Sin embargo, Dios nos está diciendo en su Palabra que las únicas cosas que debemos hacer en su adoración son aquellas que él nos ha ordenado. Todo lo demás corrompe su adoración. Por eso la respuesta a la pregunta 50 dice: «El segundo mandamiento requiere la recepción, observancia y mantenimiento puro e íntegro de toda aquella adoración religiosa y ordenanzas que Dios ha instituido en su Palabra». Debemos recibir y observar, no crear e inventar. Debemos tomar lo que Dios nos ha dado y ofrecerle eso a él en adoración.

Estas ordenanzas religiosas, esta adoración, deben realizarse según lo que Dios ha instituido en su Palabra. Para hacer eso, debemos limitarnos a lo que él ha mandado. Esto simplifica nuestra adoración, porque ya no tenemos que estudiar todo lo que otros están haciendo, o pensar: ¿Qué cree nuestra cultura que funcionaría? Simplemente tomamos la adoración de Dios según lo que su Palabra nos ha dicho, y le ofrecemos su adoración de acuerdo con ella. Mantener su adoración y ordenanzas puras e íntegras significa que no debemos añadir a ellas, ni quitar nada de ellas.

Alguien podría decir: «Pero, Dios no nos ha prohibido hacer tal cosa, por lo tanto, lo haré». Bueno, es cierto que puede ser que Dios no nos lo haya prohibido explícitamente. Pero para mantener la adoración de Dios pura, debemos hacer solo lo que él ha mandado que hagamos. No debemos añadir a ello. Piensa en esto de esta manera: La Palabra de Dios es la única declaración e instrucción autoritativa sobre lo que Dios desea. Tan pronto como comenzamos a añadir algo a su adoración, estamos basando eso, en el mejor de los casos, en el entendimiento de un hombre caído.

No solo es mucho más seguro adherirse a la Palabra de Dios, sino que es exactamente lo que Dios demanda de nosotros. Lo vemos en Deuteronomio, pero nota cómo el mismo Cristo instruye a los apóstoles en Mateo 28:19-20: «Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén». Este es un pasaje muy rico, y lo revisaremos cuando lleguemos al tema del bautismo. Pero observa que, al comisionar a sus apóstoles, les da este mandato claro: que deben enseñar a todas las naciones a «que guarden... todo lo que os he mandado». No les dio a los apóstoles el poder de inventar nuevas doctrinas, ni el poder de inventar nuevos acercamientos para la adoración. No les dijo: «Mientras vayan a estas naciones y observen cómo hacen sus cosas, asegúrense de incorporar eso ahora a la adoración del verdadero Dios». No, hagan solo lo que yo les he mandado.

En 1 Corintios 11, cuando Pablo aborda las corrupciones de la cena del Señor que estaban ocurriendo en Corinto, les expresa esto diciendo: «Porque yo recibí del Señor lo que también os he enseñado». Ese es el modelo. No añadimos a lo que hemos recibido. Sino que, en la adoración de Dios, particularmente en la cena del Señor, este testimonio maravilloso de la gracia de Dios, no decimos: «Bueno, Dios es misericordioso, así que vamos a añadir algo». No, «Dios es misericordioso, por lo tanto, nos aferramos a lo que él nos ha dado para hacer. No vamos a añadir ni quitar nada de estas cosas». Los apóstoles de Cristo debían transmitir a otros exactamente lo que Cristo les mandó hacer.

Las personas que aman a Dios desean mantener la adoración de Dios pura de acuerdo con sus mandamientos. No quieren hacer algo en la adoración ni utilizar algo en la adoración simplemente porque sus padres lo hicieron, o sus abuelos, o sus bisabuelos. No quieren introducir algo en la adoración solo porque han descubierto que alguna iglesia en el pasado lo hacía. Ellos quieren hacer lo que Dios ha mandado, porque aman a Dios y aman su adoración.

## 2. *La adoración corrompida*

En segundo lugar, *la adoración corrompida* —notemos la respuesta a la pregunta 51: «El segundo mandamiento prohíbe la adoración a Dios mediante imágenes, o de cualquier otra forma no instituida en su Palabra». Se nos prohíbe corromper su adoración con el uso de imágenes, y, como dice, de cualquier otra manera que él no haya ordenado. El mandamiento en sí se enfoca específicamente en el uso de imágenes. Notarás que no solo rechaza su uso en la adoración, sino que prohíbe la fabricación de imágenes talladas: no harás, no te inclinarás, no las servirás. Sabemos ciertamente que Dios no prohibió el arte en general. No está diciendo: «Nunca hagas una imagen», sino más bien, en el contexto, una imagen de Dios—una imagen que evoque

devoción. Vemos ejemplos del uso correcto de la imaginería, por ejemplo, en el templo. Dios dio un mandamiento: haz estas cortinas de esta manera, haz los querubines de tal forma. Pero curiosamente, nunca hubo allí una imagen que representara a Dios. Nunca en la Escritura se da una imagen de Dios, y nunca en la Escritura hay un ejemplo de una imagen de Dios que se utilice de manera honorable. En otras palabras, Dios nos prohíbe hacer o usar imágenes de sí mismo.

Tristemente, hoy incluso algunas iglesias protestantes han estado usando imágenes, no solo en la literatura y en otras cosas para la enseñanza, sino en la adoración, lo cual es sumamente grave. Aquí, Dios claramente prohíbe tales cosas. No debemos usar imágenes, porque Dios lo prohíbe.

¿Y por qué deberíamos evitarlo?

Pues, en primer lugar, como ya hemos notado, Dios nos manda específicamente no hacer ninguna imagen de él. Lo vemos aquí y en otros lugares de la Escritura. Si las personas simplemente obedecieran esto, muchos otros pecados serían prevenidos.

Pero hay otra razón—está basada en lo que Dios es. Recordemos la ley moral—que, por supuesto, este mandamiento nos ayuda a entender—la ley moral está fundamentada en la naturaleza de las cosas, en lo que es. Dios es, y él es Espíritu. Él es uno que es infinito, eterno e inmutable. Pues bien, piensa en esto: Dios trasciende toda imagen. Nadie ha visto jamás a Dios tal como es en verdad y en plenitud. Ninguna imagen puede captar todo lo que él es verdaderamente y en su plenitud. Tan pronto como un artista, por muy hábil que sea, intenta crear una imagen para representar a Dios, ese artista fracasa miserablemente y, de hecho, corrompe la idea de quién es Dios. No es solo que el artista diga: «Bueno, no es perfecta». Sino que, en realidad, la imagen es una corrupción de la verdad de Dios. Observa cómo Dios prohíbe claramente la fabricación de imágenes en Deuteronomio 4:15-18: «Guardad, pues, mucho vuestras almas; pues ninguna figura visteis el día que Jehová habló con vosotros de en medio del fuego; para que no os corrompáis y hagáis para vosotros escultura, imagen de figura alguna, efigie de varón o hembra, figura de animal alguno que está en la tierra, figura de ave alguna alada que vuela por el aire, figura de animal que se arrastra sobre la tierra, figura de pez alguno que haya en las aguas debajo de la tierra». ¿Cuánto más claro debe ser establecido el punto? Ninguna imagen, de ningún tipo, debe ser usada para representar a Dios.

Y sin embargo, alguien podría decir: «Jesucristo es Dios, y las personas vieron a Jesús», y esto es ciertamente verdad. Es una verdad gloriosa, la encarnación del Hijo eterno de Dios. Pero hay dos cosas que debemos notar. Primero, no existe ninguna representación auténtica de Cristo. Ciertamente, la fotografía no existía. Además, Cristo no le dijo a nadie que lo dibujara o que pintara su imagen. No hay ninguna descripción física de él. Pero en segundo lugar, ninguna imagen, estatua o representación de cualquier tipo puede captar a Cristo como el Hijo de Dios encarnado. Él no es solo su humanidad. Él también es divino. Ninguna imagen puede transmitirnos la realidad de que Jesús es el Hijo de Dios. Tan pronto como el artista intenta hacer esto, tal vez añadiéndole un halo sobre la cabeza, o una luz resplandeciendo, rápidamente transgrede explícitamente el mandamiento al intentar capturar alguna imagen de Dios. ¿Cuál es el punto? Ninguna imagen puede expresar con precisión la verdad de Dios, ya sea de Dios el Padre, de Dios el Hijo o de Dios el Espíritu Santo. Todas las imágenes quedan infinitamente cortas. Algunos pueden decir: «¡Pero son conmovedores! ¡Y son verdaderamente asombrosas y espectáculos de gran arte!». Bueno, quizás todo eso sea cierto, pero si nos dejamos guiar por su Palabra, diríamos que, por muy bien ejecutadas que estén esas piezas de arte, por muy

conmovedoras y bellas que sean, son una corrupción de la representación de Dios, y por lo tanto deben ser aborrecidas y dejadas de lado. Queremos adorar a Dios. Queremos que nuestros corazones se conmuevan en devoción por los medios y las cosas que él nos ha dado en su Palabra.

Recuerda el incidente en Éxodo 32, con el becerro de oro. ¿Cuál fue su pecado? No que ellos hubieran adorado a otro dios. Fíjate en las palabras de Éxodo 32, versículos 5 y 6: después de haber hecho el becerro de oro, leemos: «Y viendo Aarón esto, edificó un altar delante del becerro; y pregonó Aarón, y dijo: Mañana será fiesta para Jehová. Y al día siguiente madrugaron, y ofrecieron holocaustos, y presentaron ofrendas de paz; y el pueblo se sentó a comer y a beber, y luego se levantó a regocijarse». ¿Para quién era la fiesta? ¿Para quién eran las ofrendas y sacrificios? Eran para Jehová. El pueblo utilizaba la imagen para intentar representar y adorar al Dios verdadero. Fue un intento de adorar al Dios verdadero de una manera que Él no había mandado, y Dios lo consideró como un gran pecado.

Sin embargo, notemos que el segundo mandamiento no se limita solo al uso de imágenes. Como hemos leído, «El segundo mandamiento prohíbe adorar a Dios por medio de imágenes, o de cualquier otra manera que no esté ordenada en su Palabra». Utilizar una imagen en la adoración es introducir algo que Dios no ha ordenado. Es solo un ejemplo—uno muy prominente—pero es un ejemplo de un pecado más general: el pecado de ofrecer a Dios lo que Él no ha ordenado. Es corromper la pureza de su adoración ya que Dios no ha dicho: «Haced una imagen de mí». Usar imágenes es una forma de corromper su adoración, no obstante el principio detrás de esto es que no debemos inventar formas de adorar a Dios.

Al final de Levítico capítulo 9, el pueblo de Dios se regocijaba por las grandes bendiciones de Dios. Se pronunció una bendición sobre ellos, y Dios manifestaba su cercanía con su pueblo. Dos sacerdotes, Nadab y Abiú, hijos de Aarón, se dispusieron a adorar a Dios. Y tenían razón al querer adorar a Dios, pero ¿qué hicieron? Levítico 10:1 nos lo relata: «Y Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario, y pusieron en ellos fuego, sobre el cual pusieron incienso, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él nunca les mandó.» ¿Qué nos dice esto? Observa esas dos partes: «fuego extraño» y «que Él nunca les mandó». La palabra «extraño» proviene de la idea de desviarse—en lugar de seguir rectamente, desviarse del camino correcto. En otras palabras, ofrecieron fuego que no era conforme a lo que era correcto, a lo que era «recto». La frase «que él nunca les mandó» significa que ofrecieron algo que Dios nunca les había ordenado ofrecer. No se trataba de algo que Dios les hubiera prohibido, algo que hubiera prohibido ofrecer explícitamente, sino que hicieron algo que Dios nunca les había mandado hacer. Él no se los había ordenado. Nunca dijo: «Hagan esto», pero ellos lo hicieron de todas formas. Quizá quería ofrecerle esto a él. Quizá sintieron gran alegría al pensar: «Vamos a ofrecerle algo que Él nunca pidió». Quizá pensaron: «Esto será un complemento, una expresión adicional de adoración» y sintieron gozo y emoción al ofrecerlo. Pero no tenían derecho a hacerlo, porque Dios nunca les había ordenado que lo hicieran.

¿Fue este un pecado grave? ¿Fue algo significativo? Aquí tenemos a dos sacerdotes, que habían sido ordenados para ofrecer alabanzas y acciones de gracias a Dios, que estaban realizando su trabajo, y simplemente añadieron algo al culto de Dios, algo que Él nunca les había prohibido. Dios no había dicho «No me ofrezcan aquello»; solo había dicho: «Ofrézcanme esto», y no estaban ofreciendo lo que Él había ordenado. ¿Fue tan grave este pecado? Levítico 10, versículos 2 y 3, nos dice: «Y salió fuego de delante de Jehová, y los consumió, y murieron delante

de Jehová. Entonces dijo Moisés a Aarón: Esto es lo que habló Jehová, diciendo: En los que a mí se acercan me santificaré, y en presencia de todo el pueblo seré glorificado». Y Aarón guardó silencio. ¡Oh, cuánto hay aquí para meditar! Pero simplemente fíjate en las palabras de Moisés a su hermano Aarón—recordemos, Moisés era el tío de Nadab y Abiú—sus palabras nos señalan que aquellos que se acercan a Dios en adoración deben santificarle, recordando que Él es Dios. Debemos ofrecerle lo que Él ha mandado. Él es quien nos dice cómo debemos adorarlo. Esta es la lección que debemos aprender hoy.

### 3. *La adoración de Dios*

Tercero, y brevemente, *la adoración de Dios*—La respuesta a la pregunta 52 explica: «Las razones anexas al segundo mandamiento son: la soberanía de Dios sobre nosotros, su derecho de posesión sobre nosotros, y el celo que tiene por su propia adoración». Vemos estas razones en Éxodo 20, versículos 5 y 6. Dios dice: «Porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso». Luego, da testimonio de su castigo a quienes se apartan de sus caminos, y de su misericordia hacia aquellos que lo aman y guardan sus mandamientos. Observa que Él es soberano en la adoración: «Yo el SEÑOR (Jehová, el autoexistente), yo lo poseo todo. Yo soy quien manda estas cosas». Y es su derecho gobernar nuestra adoración a Él. «Yo, Jehová tu Dios»—no somos dioses para nosotros mismos, sino que Dios nos gobierna y nos instruye en el camino. Esto es lo que significan las palabras «su derecho de posesión sobre nosotros». Es su derecho goberarnos, y en particular, es su derecho gobernar cómo lo adoramos. Él es nuestro Dios.

Además, Él tiene celo por su adoración. Observa: «Yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen». Aquí hay más de lo que podemos tratar completamente en esta lección. Pero nota dos cosas: Primero, la adoración es la adoración de Dios. No es algo que pertenezca a la iglesia. Podemos decir: «La iglesia está adorando a Dios», o podemos decir: «La adoración de esa iglesia». Pero fundamentalmente, la adoración le pertenece a Dios. Es suya. Así que no solo se le ofrece a Él, sino que es gobernada por Él. Él es quien nos dice: «Haz esto». Y solo cuando Él nos dice «Haz esto», entonces debemos ir y hacerlo. Él es el Señor nuestro Dios, soberano sobre nosotros y con pleno derecho a dirigirnos.

Pero en segundo lugar, fíjate que Dios tiene celo por su adoración. Esto lo vemos en las palabras que nos dicen que Él es un Dios celoso. Ahora bien, nosotros podemos ser celosos de manera pecaminosa por nuestras propias posesiones, deseando guardarlas solo para nosotros. Pero eso no es lo que se dice de Dios. Existe un tipo correcto de celo que un puede tener. Un padre puede sentir celo legítimos por sus hijos, protegiéndolos, cuidándolos y criándolos. Así es Dios cuando tiene celo por su adoración. Él es serio y fervoroso respecto a su adoración. Es algo bueno, algo puro, y Él desea que esta pureza sea preservada y tratada como tal. Por lo cual nos da mandamientos claros pues Él desea que tomemos en serio su adoración. Y, ¡oh, qué advertencia! Él está contra aquellos que se desvían de sus caminos, y su juicio caerá sobre aquellos descendientes que continúan profanando su adoración. Pero también hay una inmensa riqueza de su misericordia hacia aquellos que permanecen fieles.

Y bien, debemos concluir con esta lección. Es cierto que debemos amar al Señor a quien adoramos. Cuando escuchamos su Palabra o cantamos sus alabanzas, nuestros corazones deben

estar en ello. Si nuestros corazones desprecian a Dios, aunque cantemos las palabras correctas o escuchemos la predicación más fiel, Dios no será honrado. Debemos adorarlo con deleite. Sin embargo, esta no es la única manera en que se corrompe la adoración de Dios. El segundo mandamiento nos dirige a considerar los medios que usamos para adorarlo: su adoración religiosa y sus ordenanzas. Debemos preguntarnos cuando adoramos a Dios: «¿Lo que estoy utilizando, lo que estoy empleando, para adorar a Dios está realmente y claramente mandado por Él?». Si no lo está, no debemos dudar en abandonar esas cosas, porque Dios dice que solo lo que está ordenado debe hacerse. Debemos ceñirnos a lo que Él ha ordenado, y ser animados al saber que, al hacerlo, Él es glorificado por ello.

Aunque vemos los peligros claros para aquellos que corrompen la adoración de Dios, no debemos pasar por alto el hecho de que hay grandes motivadores para aquellos que adoran a Dios como Él ha mandado: «Que hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos». Recordemos que Dios se deleita cuando lo adoramos. Al ejercitar nuestra fe y amor hacia Él a través de las ordenanzas que Él ha dado, es así como lo amamos en nuestra adoración. Así que, la próxima vez que te acerques a Dios en su adoración, asegúrate de que solo estás usando lo que Él ha mandado, pero al hacerlo, asegúrate de acercarte a Él con fe en Cristo, y de darle la gloria que es debida a su nombre.

### *Palabras de cierre*

Gracias por ver esta lección sobre el Catecismo Menor de Westminster. Confiamos en que hayas aprendido mucho de la instrucción proporcionada. Únete a nosotros en oración para que estas lecciones sean una bendición abundante para personas en todo el mundo.